



— Foto de LA PRENSA, por Aldana

SITUACION. El ingeniero José Napoleón Duarte, explica a un periodista guatemalteco la situación general del país, desvirtuando los rumores de un golpe de estado.

Plenas libertades hay en el país dice Duarte

Una confusión entre la libertad de expresión y los actos tendientes a subvertir el orden y seguridad del país, señaló el sábado por la noche el ingeniero José Napoleón Duarte, miembro de la Junta Revolucionaria de Gobierno, a quien entrevistamos en su residencia.

“En El Salvador hay libertad ideológica, libertad de expresión y libertad de acción —dijo el ingeniero Duarte—, pero una cosa es que todos estemos gozando de la libertad de hablar, y otras es que abusemos para subvertir el orden”, recalzó.

En ese sentido, dijo la libertad de expresión ha sido utilizada por algunos ciudadanos que se oponen a los cambios, para tratar de subvertir el orden y poner en peligro la seguridad de la nación.

Dijo que las libertades apuntadas, de las cuales goza el pueblo salvadoreño, se mantendrán inalterables, y lo que sí habrá es más vigilancia y sanciones para quienes traten de mal aprovecharlas, en favor sus intereses personales, y en contra de la ciudadanía.

Señaló Duarte, que el proceso de cambios profundos que está llevando a cabo la Junta Revolucionaria de Gobierno, de la cual es miembro, tiene que tropezar con serias dificultades y una de ellas es precisamente el abuso de la libertad de expresión, por parte de quienes se oponen a la realizada salvadoreña, urgida de transformaciones hacia una verdadera justicia social, que termine con los privilegios de unos pocos, en contra de las mayorías.

Pasa a la página 17

Rotarios tecleños dan local centro educativo

Un nuevo local para albergar a los alumnos de la Escuela de Educación Especial acaba de terminarse el Club Rotarios de Santa Tecla con la ayuda de la comunidad.

La obra ha sido construida en el mismo terreno del Cafetalón donde funcionaba la Escuela para retardados mentales, a un costo de 68 mil colones.

Por el momento asisten a ella veintitrés alumnos contando con la ayuda de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla y de los Rotarios.

Las limitaciones con que ha funcionado la mencionada escuela ha movido a los Rotarios para dedicarles atención especial.

Con la construcción de una aula dotada de sus respectivos servicios se supera la incomodidad que padecían los niños, pero falta todavía que dotarla de pupitres y de otros implementos que exige la pedagogía en el tratamiento de alumnos con retardo mental.

Las actividades de los Rotarios están enfocadas a conseguir de las autoridades de Educación el nombramiento de personal adecuado.

Informan los Rotarios que de la cantidad del costo de la obra aún se debe 28 mil colones, lo que motivará nuevas campañas para recaudarlos.

Homenaje a un artista

(Santa Ana). Homenaje póstumo le rendirán al artista santaneco Ricardo Alfonso Girón Cubias, quien pereció trágicamente cuando pasaba en el tiroteado de la 25a. Calle Poniente. Amigos del recordado cantante, se movilizan ya para preparar un acto público con la partici-

Pasa a la página 59



VICTIMA. Victor René Mejía Jacobo, muerto a balazos en el barrio El Guayabal, de la ciudad de Quezaltenango. Este hecho es objeto de investigación.

3 testigos de asesinato

(Santa Ana). Tres menores aparecen como testigos en el asesinato del sastre Leoncio Cruz Canada, de 38 años y lesiones en su esposa Lidia Angélica Sigüenza de Canada. El juicio correspondiente se ventila en el Juzgado Primero de Paz, con el auto de inspección en el lugar del crimen y reconocidos.

Pasa a la página 59



COOPERACION. Señora Leticia Romero de Paniagua, ha tenido destacada labor en su desempeño en el Juzgado Segundo de Laboral, atendiendo innumerables expedientes.

Taxista muerto a tiros Sta. Emilia, Sonsonate

(Sonsonate). Tres balazos en la espalda le fueron reconocidos al taxista Roberto Solís Rauda, de 40 años, que apareció muerto en su vehículo óvalo 730, en el Km. 71 a la altura de la Hacienda Santa Emilia, carretera al Puerto de Acajutla, el sábado anterior.

Informa la Policía Nacional de Sonsonate que Solís Rauda, recogió dos pasajeros el sábado a las 7:30 de la noche cerca del ISSS y que luego enfiló hacia el Puerto. Uno de ellos, se dijo, usa lentes, estos primeros datos sirven a las autoridades para investigar el hecho.

Tenemos presunciones fuertes, informó la policía,

que estos dos hombres son los que atacaron al taxista Solís Rauda, por la espalda, a la altura del Km. 71 de la carretera al Puerto de Acajutla; como el conductor perdiera el control del timón, el taxi fue a quedar por la vía férrea, donde se practicó el reconocimiento del cadáver e inspección por el Juez Primero de Paz de Sonsonate.

La muerte del taxista Roberto Solís Rauda, ha sido muy sentida por todos sus compañeros de trabajo, así como por la ciudadanía de Sonsonate ya que siempre mostró gran compañerismo y espíritu de servicio para su comunidad.

Proyecto de reformas a Ley Control de Armas

Un proyecto de Decreto-Ley que introduce reformas a la Ley de Control de Armas de Fuego, municiones y sus accesorios, ha sido sometido por la Corte Suprema de Justicia con fecha 2 del presente mes, a la consideración de la Junta Revolucionaria de Gobierno.

Entre los Considerandos del Decreto-Ley, se argumenta que en el transcurso de los últimos meses han sido asesinados varios jueces de Paz y que algunos jueces de Primera Instancia y Magistrados de

las Cámaras de 2a. Instancia, también han sido objeto de atentados contra sus vidas.

Por tanto, la Corte Suprema de Justicia propone reformas a la mencionada Ley de Control de Armas de Fuego, que permitan brindar a tales funcionarios judiciales un mínimo de seguridad y protección. Para ello, la Corte Suprema se permite someter a la consideración de la Junta Revolucionaria de Gobierno el proyecto de Decreto-Ley

Pasa a la página 26



CENTRO OBRERO. El sábado por la mañana, fue nombrado el Centro de Recreación para Obreros “Dr. Mario Zamora Rivas”, acto presidido por el Dr. Rubén Gregorio Zamo-

ra, padre del desaparecido profesional cuya memoria ha sido honrada en esa forma. El citado centro obrero se halla ubicado en las inmediaciones de La Palma, Chalatenango.

— Foto de LA PRENSA, por Aldana.

Desmienten penetración guatemalteca en el país

El gobierno de Guatemala, por medio de su embajador en nuestro país, señor Carlos Lemus Gallardo, desmiente que se haya formado el Frente Revolucionario Nicaragüense (FRN), y que tropas guatemaltecas se hayan introducido a territorio a combatir a grupos guerrilleros.

En la nota aclaratoria el canciller guatemalteco, ingeniero Rafael Eduardo Castillo Valdez, señala que “es punible la organización o funcionamiento de milicias ajenas al ejército de Guatemala”. Lo anterior lo afirma el ministro de Relaciones Exteriores en relación a publicaciones.

Pasa a la página 17

Fue prorrogado ayer el Estado de Sitio 30 días

Por el término de 30 días más, fue prorrogado el Estado de Sitio, según informó ayer la Secretaría de Información, indicándose que el decreto respectivo de la Junta Revolucionaria de Gobierno, determina que la medida ha sido tomada en vista de que las causas que originalmente motivaron el implantamiento de esa ley, persisten.

El 5 de marzo del presente año fue implantado el Estado de Sitio, como medida para llevar a cabo la implantación de la Reforma Agraria.

Nuevamente, fue prorrogado por 30 días que concluyen hoy, y ayer se dio a conocer otra prórro-

ga por treinta días, hasta el 5 de junio.

El Estado de Sitio ha sido implantado y prorrogado por el gobierno, en vista de que prevalecen las causas de violencia que lo motivaron.

Con el implantamiento del Estado de Sitio, quedan suspendidas todas las garantías constitucionales, entre ellas la libertad de expresión, libre tránsito, morada, correspondencia, manifestaciones o concentraciones públicas sin previo permiso, reuniones políticas, etc. Solamente se permiten reuniones por actos religiosos, deportivos, etc., ajenos a la política, protesta o violencia, etc.